

M.^a A. GARCÍA DE LEÓN

Las mujeres políticas españolas (Un ensayo sociológico)

(Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer, 1991)

Como especialista en la sociología de la mujer, la autora de este estudio se ocupa en él nuevamente de la élite femenina española, centrándose esta vez sobre todo en las mujeres candidatas y electas en las elecciones parlamentarias habidas entre 1977 y 1989. Apoyándose en la bibliografía general, en informaciones periodísticas, en encuestas y estadísticas de diversas instituciones y organismos y en entrevistas personales, y reelaborando una buena parte de los datos básicos en cuadros y tablas propios, García de León contribuye aquí una vez más al conocimiento científico de la mujer española actual. Porque, tal y como se explica en el capítulo correspondiente al «conocimiento sobre las mujeres», la bibliografía española sobre el tema responde históricamente a

un diseño básicamente dual: literatura esencialista, contracultural, feminista y políticamente activista del final de los sesenta y principios de los setenta, primero; y literatura científica posterior, con claro dominio de los informes, las encuestas y los trabajos fundamentalmente empíricos en el caso concreto de la sociología (y en contraste con otras ciencias sociales, como la historia o la antropología). Hay, por supuesto, otros estudios sociológicos que, aparte de prescindir de todo atisbo de discurso puramente abstracto y esencialista, responden también a un esfuerzo heurístico más fecundo, en función de la combinación explicativa de la información rigurosa y la profundidad teórica. Y eso es lo que pretende la autora de este trabajo, al ocuparse de la mujer y de la élite

femenina españolas, aunque el hilo principal de su argumento parezca desvanecerse a veces expositivamente un tanto ante el relativo predominio de la parte más puramente informativa de su estudio.

Yendo ya al resumen del mismo, con la rápida transición desde la sociedad agrícola tradicional a la sociedad industrial en la España de los años sesenta llega también la sustitución de la cultura femenina tradicional (con su androcentricidad y su reclusión de la mujer en la familia y en la vida privada características) por el acceso masivo de la mujer al trabajo remunerado y a la actividad pública y por la construcción cultural de una nueva imagen legítima de la mujer. Inevitablemente ralentizada durante un tiempo en el campo político y en el simbólico por la persistencia del régimen franquista, esta «revolución silenciosa del siglo XX» culmina aquí, de momento y a partir de la eclosión democrática de los últimos años, con el desarrollo de toda una «élite femenina», intelectual y profesional, y de una «élite política femenina», en particular.

Ahora bien, esa nueva élite es, por de pronto, una «élite discriminada». Su sobreselección credencialista, social y familiar (más estudios, más trabajo, más años de soltería, menos hijos, etc.) son ya de por sí buena prueba de ello. Eso supone también una clara ventaja para las «herederas» de Bourdieu, puesto que, a pesar del «sobreesfuerzo escolar» femenino, el peso relativo del capital cultural y el capital social (los maridos famosos, la endogamia y las re-

laciones de parentesco en general) es mayor en este caso que en los demás. Por otra parte, este tipo de élite se encuentra además prácticamente recluso dentro de los límites de los dominios culturales correspondientes a los «dones» especiales de la clase ociosa «vicaria» femenina de las grandes civilizaciones agrícolas y a las «mujeres distinguidas» tradicionales en general. Esto es: la moda, el diseño o las artes, en la esfera privada; los puestos secundarios, en la cúpula de la administración y en la administración en general; los niveles inferiores y las redes menos prestigiosas del sistema escolar, etc. En el caso particular de la élite política femenina, aparte de una doble sobreselección social y familiar (que la hace aún más minoritaria), se encuentran también las mismas pautas básicas: posibilidades prácticamente nulas de liderazgo femenino; postergación política de los temas de las mujeres en los partidos y de las propias mujeres en los órganos internos de los mismos, en las listas electorales o en el Congreso y en el Senado, e intento de legitimación retórica, esencialista y psicologista frecuente de la misma; reclusión de las parlamentarias en la educación, la asistencia social, la problemática de la mujer y los campos profesionales de la mujer en general; olvido del apoyo político de las masas femeninas; y otras del mismo o de similar tenor.

Todo lo anterior habría coincidido, además, con la pérdida de la legitimidad tradicional de la cultura del ama de casa (hoy, todavía, el 80 por 100 de las mujeres casadas) y

con su desvalorización peyorativa incluso extrema (con estereotipos tales como los de la «maría» o la «marujona»), así como con el sesgo igualmente masculino de la definición cultural dominante de la aristocracia femenina. Para los grandes titulares de las publicaciones periódicas, concretamente, las mujeres con mayor prestigio social son, por ejemplo, las «mujeres que nos gobiernan», las «mujeres de orden y mando» o las «mujeres sobre el pedestal». Para referirse a la formación de la élite política femenina, los mismos medios llegan a hablar en términos de género tan sesgados como los de «la ofensiva de las americanas» o el «ropero político del partido», al que hay que «decírselo con votos» en lugar de con flores, mientras se lanzan eslóganes del tipo de «la mujer al “gobierno” de la vida sexual», a modo de alternativa masculina.

En definitiva y formalmente, la investigación se resume en algunas conclusiones, bastante sólidas: 1.^a) baja incidencia del nivel de «modernización» sobre el acceso al poder de las mujeres; 2.^a) dominación masculina del campo político de la cultura; 3.^a) aislamiento político de la «élite política femenina», como resultado de la oligarquización varonil del poder, de la «aculturación» igualmente masculina de la élite femenina y de la incomunicación consiguiente de la misma y sus bases femeninas potencialmente más progresivas; 4.^a) contraposición axiológica estereotípica entre la «profesional» y la «élite femenina», por un lado, y entre «la mujer» y «el ama de casa», del otro, como formas

polarmente jerarquizadas de la identidad cultural de las españolas; 5.^a) rechazo espontáneo e ignorancia relativa del conocimiento de esta situación por parte de las profesionales y las élites femeninas en general, como un mecanismo sociopsicológico más de todo un complejo sistema de discriminaciones de género relativamente ocultas; y 6.^a) necesidad de nuevos estudios monográficos sobre el comportamiento político femenino, y de su dependencia de la clase, el parentesco familiar, el hábitat y el nivel profesional, entre otras variables, para profundizar en este tipo de fenómenos y en las conclusiones alcanzadas en general.

Por último, hay también en este libro una tesis central, aunque también más latente que manifiesta. Esa tesis apunta sobre todo a la responsabilidad de la propia élite femenina en la construcción de una «cultura femenina legítima» con una matriz teórica y política masculina y en su contribución particular a la difusión de ese modelo cultural de la mujer desde la cúspide a la base misma de la sociedad. Hay, desde luego, también otros factores culturales y otros agentes sociales para explicar y matizar esa tesis general. Las relaciones sociales materiales que resultan de una determinada división del trabajo o el reparto del poder entre los agentes especializados en la construcción actual de la opinión pública son, entre otros, muy significativos en ese sentido. Pero no hay nada que pueda anular la función desempeñada por las diversas fracciones de la élite femenina —en la medida en que es correcta la tesis de la au-

tora—, ni disminuir tampoco la responsabilidad relativa del grueso de las intelectuales, investigadoras y profesionales de la enseñanza superior, de la administración, las finanzas, las empresas o la política en orden a una transformación más radicalmente igualitaria de la condición cultural de la mujer y de las

élites femeninas, incluyendo la potenciación en ese sentido de los métodos de las instituciones donde trabaja la élite femenina y de las formas de hacer política de los partidos en que milita la fracción política de esa misma élite.

Rafael JEREZ MIR

JAVIER DE LUCAS

¿Convivir con la diferencia?

Racismo, nacionalismo y derechos de las minorías

(Madrid, Tecnos, 1992)

El presente trabajo representa el encargo oficial de la Comisión Europea para elaborar el informe sobre racismo y xenofobia en Europa. Cada país ha elaborado su informe.

En la introducción, el autor deja claro que el racismo es un fenómeno histórico-social y no natural-biológico como propugnaba Lévy-Strauss. Pese a los nubarrones que supone el crecimiento de las actitudes racistas y xenófobas en Europa, hay también signos de esperanza como la Carta de París del 21 de noviembre de 1990, resultado de la cumbre de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa. Los países firmantes hacen suyos los valores de la democracia y la primacía de los derechos.

En el capítulo II (sobre Xenofobia, racismo y nacionalismo) Javier de Lucas analiza la relación que hay entre los tres términos anteriores. Pero hace una importante precisión: «...no pretendo argumentar la tesis

fuerte que sostendría la coexistencia entre racismo y xenofobia, de un lado, y nacionalismo, de otro, aunque, como se verá, sí mantendré que no hay nacionalismo sin sentimientos xenofóbicos y aun sin sentimientos racistas» (p. 28).

De esta última identificación se deriva lo que llama el nacionalismo metafísico-esencialista. Esta concepción nacionalista-monádica insiste sobre todo en la idea de nación como conciencia de identidad basada en datos objetivos y no como participación de los ciudadanos. Se parte de una mitificación colectivista de una comunidad social y cultural, hasta tal punto que se transfieren las cualidades de los individuos al todo nacional. No se tiene en cuenta la concepción de nación como proceso histórico-social, por ello se incurre en la «falacia lógica de la división» que consiste en la atribución a cada uno de los individuos que integran un grupo de aquello que se predica del

grupo como tal. La aplicación que se puede hacer al lenguaje de ETA está clara. Este grupo armado se arroga el derecho de la nación a su plena soberanía, pero lo hace desde una acepción esencialista de este modelo, se atribuye a la nación como esencia el derecho a la constitución del orden político, presentado como un derecho, un dogma que no admite discusión, que no puede ser objeto de negociación o pacto porque constituye un derecho inalienable, natural.

Esta concepción es criticable por varios motivos —el autor sigue a Laporta—: la incompatibilidad de este proyecto de legitimidad con las exigencias propias del discurso moral, niega los principios más elementales del mismo: «el reconocimiento de la autonomía de los sujetos como agentes morales, la imparcialidad/universalidad como criterio, la exclusión de la fuerza, de la manipulación emocional y el recurso exclusivo a las razones morales como principios para la acción» (p. 35).

Esta presentación del nacionalismo metafísico-esencialista no es compartida por otros autores, como es el caso de Javier Sádaba en un reciente artículo: «¿Qué vía política?», aparecido en *El Mundo*. Javier Sádaba afirma que lo mismo que se describe de este nacionalismo se puede afirmar de los Estados.

Personalmente, creo que el análisis crítico que hace Javier Sádaba a los planteamientos sobre el nacionalismo de Javier de Lucas, con ser certeros, no desmontan ni quitan validez a los mismos.

Después de analizar de una ma-

nera clara y precisa conceptos tan resbaladizos y polémicos como nación, legitimidad, autodeterminación y derechos de los pueblos, Javier de Lucas define tanto a la xenofobia como al racismo. La primera se entiende como rechazo de toda identidad cultural ajena por el mero hecho de ser tal, mientras que el racismo centra su actitud negativa únicamente en consideraciones raciales.

Siguiendo a Manconi, precisa los diversos racismos que existen: *a)* racismo «adicional», que consiste en las primeras manifestaciones de «alarma social» y de identificación física de la diferencia; *b)* racismo «concurrente» o de «competencia», que consiste en la defensa del control simbólico y material sobre el territorio y las fuentes de riqueza; *c)* racismo «cultural» o «etnocentrismo», que consiste en la afirmación de la superioridad de la propia cultura, tradición, estilo de vida, con el correlativo rechazo del ajeno.

«Sin embargo, y aunque en la medida en que el racismo es más concreto, resulta más peligroso que la xenofobia, que actúa más bien de modo abstracto, general, esta última, en cierto sentido, es difícilmente eliminable...» (p. 43).

Como conclusión de este capítulo (no deje de leerse, merece la pena), el autor afirma que el nacionalismo y el racismo convergen en el miedo al que es distinto y en el riesgo de la mezcla. Ofrece la conciliación entre la necesidad de afirmación individual y la cohesión social.

En el capítulo III (Europa, refugio y mercado) el autor empieza diferenciando dos etapas en la inmi-

gración en Europa. En la primera se caracterizó por la expansión y crecimiento del centro y norte de Europa, lo cual suponía una demanda de fuerza de trabajo sin cualificación. En una segunda etapa se caracterizaría por la crisis energética y un menor desarrollo económico. Los puestos de trabajo que se demandan son de cierta especialización (sector servicios e información). En la primera fase, la inmigración fue principalmente intraeuropea, en la segunda es extraeuropea. A esto se le ha unido la corriente de inmigración que viene del Este. Ante tales situaciones, la CE ha adoptado políticas restrictivas (regulación nada flexible de la extranjería y una reformulación de la adquisición de la nacionalidad). En el caso español, como bien afirma Javier de Lucas, estas medidas jurídicas chocan con el principio básico de respeto de los derechos humanos. «La condición del trabajador extranjero en lo relativo a sus derechos fundamentales, queda muy en segundo plano» (p. 58). Del mismo parecer es la Carta Pastoral de los obispos vascos: *El Tercer Mundo está entre nosotros*, junio 1991, núm. 439: «¿es justa una ley que "condena" a la ilegalidad a la gran mayoría de aquellos cuya situación tiene que regular y proteger? ¿No vulnera los derechos de los inmigrantes para proteger los intereses de los ciudadanos?» (p. 11 de la Carta Pastoral).

Informes de Amnistía Internacional han calificado como muy preocupante la degradación del derecho de asilo de ciudadanos extracomunitarios en los países comunita-

rios. A este respecto son reveladores los acuerdos del Grupo de Trevi en su reunión del 16 de junio de 1990 en Dublín.

En el capítulo IV (La condición jurídica del extranjero en Europa), Javier de Lucas analiza la situación de los inmigrantes en la CE. La disparidad de criterios es evidente, he aquí un ejemplo: en España se requieren diez años (salvo los procedentes de Filipinas, Guinea, países iberoamericanos y Andorra) de residencia continua, sometidos a especiales medidas como el tener un mínimo de dinero y no encontrarse en paro. En Portugal y Alemania Federal tal concesión es un acto de discrecionalidad de las autoridades.

El caso de los refugiados y aislados se rige por la Convención de Ginebra de 1951, que tiene un marco histórico diferente al actual. El problema en la actualidad se centra en la «distinción entre petición de asilo/emigración por motivos políticos y la que obedece a motivos económicos... ¿son tan diversas las necesidades de quien emigra por hambre o por problemas políticos como para justificar consecuencias tan diferentes?» (p. 79). Las últimas normativas sobre estos casos son poco halagüeñas. El país de primera escala tendrá una decisión determinante a la hora de permitir el asilo y refugio, como es obvio esta responsabilidad recaerá sobre los países del sur de Europa. Esta serie de normativas surgidas del Convenio de Schengen han sido objeto de duras críticas, como la resolución del Parlamento Europeo de 14 de junio de 1990.

En el capítulo V (El caso de España) se analiza el caso particular de nuestro país. La Ley de Extranjería promulgada en 1985 ha sido objeto de duras críticas por parte de organismos como Amnistía Internacional o la Asociación Pro-Derechos Humanos, calificándola como «xenofobia de la Administración y del racismo de la sociedad española».

En España, el número de extranjeros legales es de 482.000, mientras que los ilegales son 300.000. La política de emigración del gobierno español viene determinada por las consignas de la Comunidad Europea, es una política restrictiva que en muchos casos (por ejemplo, la regulación del procedimiento de expulsión o la condición de los refugiados y asilados) atenta los derechos humanos (puede verse también Cáritas: *El desafío de 1992 y los inmigrantes*).

En el epílogo, Javier de Lucas propone algunas salidas a este problema de la inmigración: *a)* rectificar el discurso simplificador que identifica la política de inmigración con el mercado laboral interno; *b)* demostrar la falaz equivalencia

entre el aumento del contingente de emigración y el incremento del denominado «ejército de reserva de la delincuencia»; *c)* reconocer el derecho a voto en las elecciones locales de los trabajadores inmigrados; *d)* derecho al reagrupamiento familiar; *e)* concesión de nacionalidad a los inmigrantes tras cinco años de residencia; *f)* los estatutos de asilo y refugio no pueden quedar restringidos por la conservación de un *status* socioeconómico; *g)* amnistía para permitir la regulación de los inmigrantes extranjeros que se encuentren en situación de ilegalidad.

En suma, libro breve en páginas, 103, pero denso y rico en contenidos. En una de las reuniones de reflexión que solemos tener en el Centro de Acogida de Inmigrantes Bilbo Etxezábal nos hacíamos esta pregunta: ¿en la sociedad actual desde qué principios o referencias podemos llamar la atención hacia estos problemas? La respuesta viene implícita en este libro: desde la solidaridad hacia los injustamente olvidados.

Alberto GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

JOSEP VICENT MARQUÉS y RAQUEL OSBORNE

Sexualidad y Sexismo

(Madrid, Fundación Universidad-Empresa, 1991)

La obra de la que se da aquí noticia forma parte de la colección sobre Sexualidad Humana que publica la Universidad Nacional a Distancia, en colaboración con la Fun-

dación Universidad-Empresa. El contenido de diez volúmenes constituye el Master que, bajo el mismo nombre, da título a este repertorio, y cuyo principal objetivo es la forma-

ción de profesionales especializados en sexualidad humana. El Master comenzó a impartirse en 1990 y su metodología es la propia de la enseñanza a distancia.

La colección es multidisciplinar, por lo que recoge aportaciones de distintas áreas de conocimiento. Los títulos y autores se detallan en la nota final de la presente reseña.

Este conjunto de diez obras supone una de las primeras contribuciones nacionales en el campo de la antropología sociocultural de la sexualidad. Con ello «se llenan grandes vacíos académicos y paralelamente se satisface una demanda que, desde hace tiempo, venía solicitando este tipo de estudios», como afirma José A. Nieto, en el prólogo del primero de estos libros.

El penúltimo libro de esta colección, *Sexualidad y Sexismo*, está dividido en dos partes bien diferenciadas. La primera de ellas lleva el nombre de «Varón y patriarcado». Se trata de un aporte teórico personal de su autor, Josep Vicent Marqués, y está basada en su tesis doctoral inédita *La construcción social del varón* (Valencia, 1983). Para la elaboración de esta investigación, Josep Vicent Marqués ha recogido información de encuestas a estudiantes, análisis de textos, observación personal y otros testimonios, ya que, como él mismo subraya, «la resistencia masculina al autoanálisis, de la que se habla abundantemente en el texto, hace que la bibliografía sea escasa».

Josep V. Marqués señala que su enfoque «...debe mucho a lecturas feministas, al análisis comparativo de

la dominación masculina con otras formas de dominación —de clase, nacional, colonial o de raza—, a algún grupo masculino de reflexión en el que he participado y a anónimas preguntas que se me hicieron en los coloquios de charlas y conferencias». Asimismo hace recomendaciones, recordatorios y propuestas, según se sea estudiante, lector o estudiante varón, y lectoras o mujeres estudiantes. A los primeros les recomienda «acercarse sin prejuicios a la literatura feminista y los textos *gay* antipatriarcales...»; a los lectores o estudiantes varones les recuerda que «ninguna lectura sustituye el trabajo personal de análisis de las propias vivencias, de autocrítica y reconciliación con el propio sexo tras la impugnación del modelo o rol masculino recibido en el proceso de socialización». Por último, a las lectoras o mujeres estudiantes les propone «la sustitución de la tradicional comprensión/indulgencia hacia los varones, por una comprensión/indagación, en la acepción weberiana de búsqueda de la acción».

Cinco capítulos conforman esta primera parte del libro: 1. Androcentrismo, sexismo, patriarcado; 2. El varón como construcción social; 3. El varón y las mujeres; 4. La sexualidad masculina, y 5. Crisis del patriarcado y actitudes de varón.

La segunda parte de *Sexualidad y Sexismo* lleva como título «La discriminación social de la mujer en razón del sexo» y se distribuye en nueve capítulos: 1. Introducción; 2. Las diferencias entre los sexos; 3. ¿Qué fue de la revolución sexual?; 4. La sexología, una ciencia controverti-

da; 5. Heterosexualidades; 6. Lesbianismos; 7. El sexo como reproducción; 8. El sexo como violencia, y 9. El sexo como mercancía.

La autora —Raquel Osborne— mantiene que «sólo se puede entender la forma en que el sexismo afecta a la sexualidad, o la sexualidad al sexismo, si introducimos el concepto de poder, de la desigualdad entre hombres y mujeres». La distinción entre sexo y género, además de servir para comprender la organización de la sexualidad, es una forma de conceptualizar esa desigualdad entre hombres y mujeres.

Respecto a las diferencias entre los sexos, Raquel Osborne hace referencia a los dualismos que se utilizan para conceptualizar el mundo, entre los que se encuentra uno básico y clave: el de hombre/mujer. En este sentido la autora señala que «no solemos reparar en la tendencia de las dicotomías a la jerarquización, que en este caso coloca a la mujer en el escalón más bajo de la misma».

En cuanto a las tendencias posteriores a la denominada revolución sexual, Raquel Osborne no se muestra muy optimista. Su tesis mantiene que «ante la comprobación de la imposibilidad de la libertad mientras las mujeres permanezcan en un estado de desigualdad económica y social respecto de los hombres, muchas parecen haber optado por la reivindicación de un modelo anterior, no por difícilmente retornable menos poderoso como metáfora de una situación perdida», y la aparición del Sida no ha hecho sino favorecer esta tendencia.

Para los aspectos históricos del

capítulo cuarto —«La sexología, una ciencia controvertida»— Raquel Osborne ha seguido las líneas marcadas por Jeffrey Weeks en *Civilization and Its Discontents. Meanings, Myths and Modern Sexualities*; mientras que para el análisis de la sexología tras la Segunda Guerra Mundial las ideas básicas han sido recogidas de Janice M. Irvine en *Disorders of Desire. Sex and Gender in Modern American Sexology*. Raquel Osborne subraya que, gracias al feminismo —que ha relacionado el género y la sexualidad, y elaborado una crítica a los roles sexuales y a la institución familiar—, se «ha roto la analogía entre liberación sexual y liberación *tout court* de la mujer, entendiéndose que cualquier liberación sólo puede entenderse en el marco más amplio de la organización social de las relaciones intergenéricas».

Para analizar la heterosexualidad, se dedican epígrafes al descubrimiento del clítoris; el punto G: una nueva versión del orgasmo femenino; la heterosexualidad como institución y a si el amor y el sexo están unidos o separados. «Los diferentes roles asignados a cada sexo en la relación heterosexual han creado una ideología que adjudica el romanticismo a las mujeres y la separación entre sexo y amor a los hombres, e interpreta estas cuestiones como ligadas a sus respectivas naturalezas»; todo ello significa, según R. Osborne, la perpetuación de la situación de subordinación por parte de las mujeres, «al tener que negar una parte de su ser, esto es, la posibilidad de una sexualidad más libre».

En cuanto al lesbianismo, se des-

taca que los comportamientos sexuales de las lesbianas a través de la historia han estado más próximos al conjunto de las mujeres que al de sus homólogos masculinos, con una visibilidad social y política menor que la de los varones.

En el capítulo que cierra este libro —«El sexo como mercancía»— se analiza la prostitución, objeto de estudio de otras investigaciones realizadas por Raquel Osborne: *Las prostitutas: una voz propia (Crónica de un encuentro)* (Barcelona, Icaria, 1991) y *Las mujeres en la encrucijada de la sexualidad* (Barcelona, La Sal, 1989). Se hace hincapié sobre un aspecto que, aun siendo bien conocido, quizá no se le ha dedicado la reflexión suficiente: a las prostitutas se les ha marcado con un estigma que no se extiende en absoluto al cliente, cuya demanda de servicios sexuales se halla en el origen de la existencia de la prostitución.

Volúmenes que constituyen la colección a la que pertenece esta obra:

1. *Cultura y sociedad en las prácticas sexuales.* José Antonio Nieto, director del Programa del Master en Sexualidad Humana.
2. *Bases anatómicas y fisiológicas de la sexualidad y de la reproducción humana.* José Antonio Usandizaga, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.
3. *La sexualidad humana: estudio y perspectiva histórica.* Bernardo Moreno-Jiménez, profesor de Psicología Biológica de la Salud de la Universidad Autónoma de Madrid.
4. *Educación sexual.* Félix López Sánchez, profesor de Psicología Evolutiva y Psicología de la Sexualidad en la Universidad de Salamanca.
5. *Biología y Psicofisiología de la conducta sexual.* José Antonio Carrolbes, catedrático de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid.
6. *Epidemiología y prevención de las enfermedades de transmisión sexual.* Andreu Segura Benedicto, Ildefonso Hernández Aguado y Carlos Alvarez-Dardet Díaz, doctores en Medicina y profesores de Universidad.
7. *Género y sexualidad.* Teresa del Valle, catedrática de Antropología Social, y Carmela Sanz Rueda, profesora de Psicología Social en la Universidad Complutense de Madrid.
8. *La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas.* Manuel Delgado Ruiz, profesor de Antropología de la Universidad de Barcelona, y José Antonio Nieto, profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y director del Master.
9. *Sexualidad y Sexismo.* Josep Vicent Marqués y Raquel Osborne, ambos sociólogos y autores de diversos estudios sobre la sexualidad.
10. *Terapia sexual.* José Antonio Carrolbes, catedrático de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, y Angeles Sanz Yagüe, psicóloga.

Pepa CRUZ CANTERO

JOSÉ ALVAREZ JUNCO

El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista

(Madrid, Alianza Editorial, 1990)

A quienes nos interesa el tema de la inmigración y las reacciones nacionalistas a la presencia de colectivos foráneos en una sociedad estructurada y cohesionada, el libro de J. Álvarez Junco es de lectura obligada. En este caso, además, es un placer recorrer un texto escrito en un castellano literario, entre novelado e historiográfico, repleto de evocaciones poéticas y de citas bibliográficas. Las más de quinientas páginas se digieren deprisa, a pesar de la enorme cantidad de notas a pie de página y de *excursus* a temas colaterales al personaje central de la obra.

El personaje central tiene algo de novelesco. Se le podría definir como un aventurero político (más que un teórico o un político de gestión y administración) republicano de últimos del siglo pasado y primer tercio del siglo xx. Hijo de un veterinario militar, nació en Andalucía. La profesión itinerante de su padre le obligó a tener varios domicilios por toda España, hasta que aterrizó en Madrid. Desde allí llevó su dedicación político-demagógica a Barcelona. Tal vez su juventud itinerante, su vida sin arraigo ni raíces locales en ninguna parte y su escasa vivencia de pertenencia a una tierra, explique su rechazo visceral a los localismos o hechos diferenciales como el naciente catalanismo político de finales del siglo xix y su identificación in-

condicional con la unidad española.

De pluma y palabra fácil, sin una base cultural sólida, se lanza desde muy joven, a través de diversos periódicos madrileños y en mítines celebrados por toda la geografía española (principalmente en Barcelona), a una campaña de propaganda republicana y anticlerical muy activa. Consiguió así arrastrar a grandes masas de trabajadores catalanes, especialmente barceloneses, en el convencimiento de un futuro mejor en una lucha sin cuartel contra el poder local establecido. Al no tener un programa social y político definido, cubre la falta de contenido socioeconómico de su discurso con pura verborrea fácil. Actuaba más como «caudillo» obrero que como hombre político expositor de programas sociales elaborados. Probablemente su origen familiar militar influyó en este proceder de Lerroux.

El anticatalanismo, el anticlericalismo y el antimonarquismo fueron los ejes centrales de su actuación política a lo largo de casi cincuenta años de lucha política, con escasa referencia a cuestiones de índole económica o de estructura productiva. Pero no todo fue negativo en su actuación política en Cataluña, donde a principios de siglo llegó a alcanzar gran renombre e importancia. Revitalizó el republicanismo pasivo de Pi i Margall, Salmerón y

otros. Ideó nuevas orientaciones políticas como la fundación de las «Casas del Pueblo», las «meriendas democráticas» (o reuniones de campesinos), las asociaciones de «damas rojas» y otras actividades modernas, en aquel tiempo, que entusiasmaron a los obreros, en su gran mayoría analfabetos, de Barcelona.

Era en la avenida del Paralelo de Barcelona donde solía celebrar con mayor frecuencia los mítines y, por ello, se le llamó el Emperador del Paralelo. Por aquella época dicen las anécdotas que, al llegar en tren a Barcelona desde Madrid, Lerroux se quitaba el sombrero y se calaba la boina para presentarse ante sus devotos y entusiastas seguidores obreros catalanes. Con los años adoptó posiciones progresivamente más conservadoras, hasta llegar a presidir, en 1934, un gobierno de tendencia centro-derecha. Era el momento en que Lluís Companys y otros políticos catalanistas se encontraban en la cárcel a raíz de los acontecimientos del 6 de octubre de aquel mismo año.

Personaje político ambiguo, siempre tiró la piedra y escondió la mano. Así, no se comprometió nunca con fuerza en los acontecimientos políticos que él mismo provocaba o soliviantaba de palabra o por escrito. Por ejemplo, se encontraba en el extranjero en momentos tan significativos políticamente para Cataluña como la Semana Trágica de Barcelona en 1909 o el 18 de julio de 1936. Sus «contactos» le avisaban siempre con suficiente tiempo y premura. No obstante, estuvo alguna que otra vez en la cárcel, por poco tiempo, y mar-

chó al exilio, principalmente a París y Argentina, en algunas ocasiones. En estos lugares contaba con adictos y se relacionaba con gente influyente que le permitieron amasar una pequeña fortuna al cabo de los años.

Murió viejo, a los ochenta y pico de años, en el exilio (Portugal). El general Franco no le permitió entrar en España, a pesar de su españolismo fascistoide y su conversión tardía a posiciones políticas de derechas. Con toda probabilidad, los representantes más conspicuos del nacionalcatolicismo franquista no podían perdonarle sus célebres frases dirigidas a los «jóvenes bárbaros», como él denominaba a los obreros barceloneses, en pro de una su-puesta modernización anticlerical de las costumbres («Levantad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres»).

Como el propio autor declara, esta obra responde a un enfoque histórico, de cariz político-cultural más que económico o de historia social. J. Alvarez Junco define su enfoque como perteneciente a la «sociología histórica», es decir, un estudio pluridisciplinar desde el ángulo combinado de la ciencia política y la sociología aplicadas a un problema histórico. No se estudia la organización y mecanismos internos del movimiento populista que fue el lerrouxismo, ni la estructura socioeconómica de la Barcelona del momento para poder encuadrar esta obra en la corriente de la historia social. Dice el autor que «los índices de precios y salarios son menos importantes para entender el lerrouxismo que el falseamiento caciquil de la ley de

sufragio universal de 1980... la pervivencia de valores culturales nobiliario-patriarcales y de creencias míticas sobre la bondad de los humildes...» (p. 18).

Al no considerar como determinantes o influyentes las características del contexto económico y social, no se explica el éxito del personaje de Lerroux en el ambiente obrero barcelonés de principios de siglo más que por los rasgos de la personalidad del líder, cuya internacionalización de valores y actitudes paramilitares era, como es sabido, muy fuerte. Ahí, la psicología social puede contribuir certeramente a analizar los efectos derivados de los procesos de socialización primaria y secundaria en las actitudes, discursos y conducta de Lerroux. El enorme énfasis que pone el autor en describir la personalidad del «orador clásico» como le definía J. M.^a de Segarra, «orador popular» según Pío Baroja, «magnetizador de muchedumbres» de acuerdo con Vázquez de Mella, en suma, como ídolo de masas, efectista y radical, con un exagerado afán de protagonismo, dan carácter de excelente biografía histórica al libro de J. Alvarez Junco, por la ingente aportación de detalles, entramado de relaciones entre acontecimientos paralelos y visión de conjunto del contexto histórico en que se mueve el personaje.

Ahora bien, se trata de aplicar la ciencia política y la sociología al conocimiento de un problema histórico. Desde la ciencia política sería interesante conocer por qué Lerroux conecta con las masas obreras barcelonesas (no únicamente ni princi-

palmente con los inmigrantes) mayoritariamente analfabetas. Cabría analizar el nivel de cultura política, el grado de asociacionismo de esas masas obreras; los programas políticos de los contrincantes de Lerroux en las elecciones de 1905 que ganó Lerroux, gracias a los votos de esas masas obreras, y no otro político como Pi i Margall. La sociología aportaría el conocimiento sobre la composición interna (demográfica, ocupacional, de situación y posición en la estructura social, de relaciones de poder, etc.) de los seguidores de Lerroux, contemplados como clase social, grupo de *status*, grupo de intereses, grupo de no privilegiados, estrato, grupos de no autoridad, *outsiders*, etc., según se adoptara el criterio marxista, weberiano, darendorfiano, de Ossowski, Lenski, Davis y Moore, Wesolowski, de Parkin y tantos otros.

Después de leer el apasionante relato de J. Alvarez Junco sobre la vida y entorno de Lerroux, sigue intrigando por qué a principios de siglo los obreros hicieron caso a un demagogo populista y no a otra opción política. Tal vez las posibilidades de promoción individual, de movilidad ocupacional y de ascensión social no eran suficientemente fuertes para optar por intentar integrarse en la sociedad catalana, venciendo las dificultades, en lugar de dejarse arrastrar por inciertas promesas de un futuro mejor. Presuponiendo el comportamiento racional de todo ser humano, por mínimo que sea su nivel de información, conocimientos, formación y *know how*, es quizá preciso apuntar a las posi-

bles causas estructurales (económicas y sociales, de conflicto de intereses) para comprender la dimensión político-cultural de «la pugna política entre élites dominantes y élites pretendientes o desafiantes» (o creíblemente amenazadoras para el contrario, en términos de la teoría de los juegos), tal como explica el autor el lerrouxismo. Sigue intrigando por qué el movimiento obrero barcelonés era partidario, en aquel momento, del republicanismo y era contrario al catalanismo emergente entre una minoría de profesionales e intelectuales (no orgánicos).

La explicación de confrontación ideológica entre los obreros y la burguesía catalana que tan bien expone el autor, especialmente en el capítulo octavo, lleva a preguntarse por qué el lerrouxismo representó la «encarnación del patriotismo español, en Cataluña y fuera de ella». Teniendo en cuenta la distinta composición socioeconómica y socioprofesional de la clase obrera de principios de siglo en comparación con la actual (simplificando, los artesanos formaban parte de la pequeña bur-

guesía y hoy serían obreros especializados), entender el lerrouxismo como movimiento obrero implica explicar cómo Lerroux atraía a los «descamisados». En este sentido, cabría profundizar en los componentes milenaristas más que ideológicos de este movimiento.

Sin reparos, hay que alabar y agradecer el intento pionero de José Alvarez Junco de introducir la sociología histórica en nuestro país; aunque la tarea tal vez fuera más sencilla si se partiera de la sociología para analizar un hecho histórico y no al revés, para no caer en la prevención contra teorías sociológicas de tanto poder heurístico y capacidad de aplicación como las teorías de la modernización (p. 352), de las que, para desgracia del autor, me considero una entusiasta conectora. Bromas aparte, esta obra merece la concienzuda atención de los estudiosos de hechos históricos con una clara línea de continuidad en el presente, como es el populismo lerrouxista.

Carlota SOLÉ

ANTHONY GIDDENS

Sociología

(Madrid, Alianza Universidad Textos, 1991)

A quienes nos dedicamos a la enseñanza y la vivimos como un proceso de aprendizaje continuo y recíproco nos convoca el ayudar a aprender a quienes, si les dejamos, nos ofrecen, encuentro tras encuentro,

señales afirmativas de un sentido deseo de correspondencia entre el *qué* y el *cómo*: *quieren saber conocer aprendiendo a vivir*. Y son las claves del saber vivir hoy (y ayer) las que mejor pueden orientar las estrate-

gias del conocer. Y son las claves del saber conocer las que mejor pueden orientar las estrategias del vivir.

Este libro es un magnífico anfitrión de la sociología. Y como buen anfitrión sabe atraer a quienes durante un tiempo deciden hospedarse en sus habitaciones, contemplar el paisaje desde ellas, pero sobre todo vagar, andar, conocer, recordar, imaginar y reconocer sus territorios asombrándose de que están en un «país» cuyas fronteras cada vez son más frágiles y cuyos puentes cada vez más necesarios, más concurridos y más panorámicos. Allí aprenden de la fragilidad y de la necesidad que afecta a la condición social de todo lo humano. Allí se encuentran con lo común y lo alternativo entre las variadas concurrencias, con lo sombrío del Panorama, al tiempo que cruzando sus puentes, subiendo y bajando por ellos, también aprenden a distinguir que hay panoramas y... panorámicas, panoramas y... panoramas, panorámicas y... panorámicas. Incluso hay quienes alcanzan a ver que semejantes puentes entre las lógicas de lo social se pueden construir con andamios cada vez menos sofisticados, asunto que acrecienta el malhumor de los amos de la sofisticación en cuestión de fronteras, amparados internamente en el temor de vislumbrar la navegable pero inasible marea del convivir cotidiano, perfectible, pues, en su navegación.

A lo largo de esta reseña iré desgranando las virtudes que este anfitrión me ha mostrado no sólo a través de su lectura, sino fundamentalmente de la experiencia de haber

recomendado su empleo durante este último curso académico (91/92) como libro de referencia básico, que no único, a estudiantes de primer curso de Ciencias de la Información. Precisamente la necesidad de introducir otra bibliografía de apoyo apunta hacia las limitaciones que este libro presenta para estudiantes de nuestra sociedad.

El desarrollo del texto se articula alrededor de seis ejes básicos que lo cruzan de principio a fin, capítulo a capítulo, aunque cada uno de estos ejes tenga también su habitación propia, sus capítulos más específicos: 1. *La relación entre lo personal y lo social* (a la que me referiré más adelante). 2. *El mundo que cambia*: a lo largo del libro se exploran las transformaciones que han tenido lugar en el pasado así como las grandes líneas de desarrollo que tienen lugar en el presente; sin embargo, la reciente descomposición de la URSS y las consiguientes transformaciones en la Europa del Este demuestran la importancia de este eje temático a la vez que convierten en historia pasada gran parte de las observaciones teóricas y empíricas vertidas sobre la URSS y la Europa del Este en 1989, año en que se edita la primera versión original de esta obra en inglés. 3. *La apuesta decidida por el método comparativo* para el análisis de la realidad social que se centra fundamentalmente en Gran Bretaña, pero también son abundantes las referencias a otras sociedades o culturas del Tercer Mundo, de los EE.UU., de Europa y de la desaparecida URSS, del Norte, del Sur, de Oriente y de Occidente (las referen-

cias a la realidad social de España son insignificantes, lo que constituye una de las limitaciones más grandes del texto, si no la mayor, para nosotros/as estudiantes); además el autor muestra a través de este eje la creciente conexión entre la sociología y la antropología. 4. *La orientación histórica de la sociología* se hace patente a lo largo del texto no tanto como aplicación de la perspectiva sociológica al pasado, sino como contribución básica a la comprensión de las instituciones sociales del presente. 5. *Las relaciones sociales de género*, cuyo análisis alcanza un elevado e infrecuente grado de integración a lo largo y ancho del libro, como comentaré después. 6. *La mundialización de la vida social* que en la actualidad se refleja en la aceleración de los procesos de interdependencia mundial, y si bien es cierto que nunca ha sido muy correcto el estudio de las distintas sociedades como unidades independientes, Giddens explora y recoge diversas líneas de análisis sobre el creciente proceso de interdependencia actual entre el primer, segundo y tercer mundo.

La consideración especial y la selección explícita de estos seis ejes temáticos en cuanto líneas de análisis básicas constituye en sí misma un enorme mérito intelectual ya que apunta al *co-razón* de los grandes retos actuales de las ciencias sociales. Sin embargo, esos ejes no deben confundirse con la estructuración del libro en seis grandes partes («Introducción a la sociología», «Cultura, individuo e interacción social», «Estructuras de poder», «Instituciones

sociales», «Cambio social en el mundo moderno» y «Métodos y teorías en sociología») expuestas a lo largo de 22 capítulos y casi 850 páginas, escritas con encomiable amenidad e intercaladas de abundantes y variadas referencias empíricas procedentes de estudios e investigaciones realizados con metodologías de muy diversa índole sobre las distintas dimensiones de las estructuras sociales de un amplio espectro de comunidades y sociedades humanas.

A continuación me detendré en dos de los seis ejes que suscitan un interés vital y académico más inmediato. Así *la relación entre lo personal y lo social*, viejo dilema desde el nacimiento de la sociología, es retomada por el autor con una suerte de espontaneidad que no oculta, pero tampoco se deja atrapar por la urgencia resolutoria o dilatoria de espesas diatribas epistemológicas: «el pensamiento sociológico es crucial para el entendimiento de uno mismo que a su vez puede redundar en una mejor comprensión del mundo social... estudiar sociología debería ser una experiencia liberadora». Si bien este eje atraviesa completamente el desarrollo del libro, característica propia de un eje, es en la segunda parte («Cultura, individuo e interacción social») donde encuentra su tratamiento teórico y sus referencias empíricas concretas alrededor de los siguientes capítulos: «cultura y sociedad», «socialización y ciclo vital», «interacción social y vida cotidiana», «conformidad y desviación», «género y sexualidad». Los problemas que a la investigación sociológica plantea la relación entre lo per-

sonal y lo social son abordados frontalmente por A. Giddens en los dos últimos capítulos del libro («trabajando en sociología: métodos de investigación», «el desarrollo de la teoría sociológica») sin olvidar, eso sí, la compostura del buen anfitrión que evita provocar el malestar de sus huéspedes ya sea por empacho o por inanición. No menos reconfortante resulta el estilo narrativo empleado en ocasiones por el autor en la envolvente presentación de los grandes temas sociales, como así muestra el siguiente texto:

«Jean Paul tiene 14 años en 1750. No sabe leer ni escribir pero esto no es nada raro; sólo unos pocos adultos de su aldea saben descifrar más de dos o tres palabras de textos escritos... Nunca ha conocido a nadie que fuera a la escuela excepto al sacerdote local. Durante los últimos ocho o diez años, Jean Paul ha pasado la mayor parte de sus días ayudando en tareas domésticas y trabajando los campos... puede pasar su vida casi entera dentro de la aldea y en los campos circundantes, viajando sólo de forma ocasional al resto de las aldeas y pequeñas ciudades circundantes... es consciente de que es francés, de que su país está gobernado por un monarca determinado y que existe un mundo más amplio fuera de la propia Francia. Sin embargo sólo tiene una conciencia difusa incluso de Francia como unidad política concreta... como otros miembros de su comunidad sólo sabe acerca de los sucesos

de mayor importancia —como la muerte de un rey— días, semanas y en ocasiones meses después de que se produzcan... aunque carece de educación está muy lejoso de ser ignorante. Tiene una comprensión sensitiva y desarrollada de la familia y los niños y ha tenido que ocuparse de los hermanos menores que él desde que era muy pequeño. Tiene ya muchos conocimientos sobre la tierra, los métodos de producción de cosechas y los modos de preservar y almacenar los alimentos. Su dominio de las costumbres y las tradiciones locales es profundo, y puede ponerse a realizar muchas tareas distintas al cultivo agrícola, como tejer o hacer canastas... Jean Paul es una ficción pero representa la experiencia típica de un muchacho a comienzos de la Europa moderna...» (pp. 450-451).

Qué duda cabe que este tipo de textos facilitan el arranque en el camino hacia el rigor gracias a la continuidad trabada entre lo personal y lo social, entre el pasado y el presente.

Entre los méritos intelectuales de este libro destacaría sobre todo la importancia otorgada al análisis de *las relaciones sociales de género*, ya que la atención especial dedicada al tema no sólo se plantea como un campo específico de la sociología: «la cuestión de las relaciones entre los géneros es tan fundamental para el análisis sociológico que no puede relegarse tan sólo a una subdivisión particular del objeto de estudio». Así,

muchos capítulos incluyen el desarrollo de cuestiones relacionadas con el análisis de las relaciones de género (género y delito; género y estratificación; la participación política de las mujeres; las mujeres y la guerra; género y escolarización; género y religión; desempleo y trabajo de la mujer y economía sumergida...), desmantelándose los criterios tradicionales que reducían el tratamiento de las relaciones de género al análisis de la institución familiar o del mercado de trabajo. Pero A. Giddens aún llega más lejos cuando considera que las relaciones sociales de género alcanzan el estatuto de dilema teórico básico de la sociología junto con otros tres cuyo reconocimiento data desde el nacimiento de la sociología como disciplina científica o desde comienzos del presente siglo: la relación entre acción humana y estructura social, el consenso y el conflicto sociales y las características del desarrollo social moderno (p. 739), si bien cualquiera de estos fundamentales dilemas está, más allá de la importancia de su reconocimiento, aún lejos de resolverse.

Considero que no es casual otro de los grandes logros de este texto como es la acertada postura adoptada a lo largo del libro acerca de las relaciones entre lo teórico y lo empírico: «El razonamiento teórico sólo es posible si contribuye a iluminar los aspectos empíricos, y la mejor manera de dominar las conexiones entre teoría e investigación es el intento activo de comprender las instituciones sociales.» Así, el modo en que se articulan lo teórico y lo empírico en esta obra responde a una

actitud intelectual y didáctica que guarda estrecha relación con la importancia que el autor concede a la necesaria articulación tanto entre lo personal y lo social como entre el análisis sociológico de las relaciones sociales de género y el grueso de los hechos sociales contemporáneos. Consecuentemente, el libro no ofrece un análisis abstracto de los conceptos sociológicos básicos a modo de introducción, sino que dichos conceptos van siendo explicados al compás del análisis de los distintos aspectos de la realidad social. Sin embargo, las referencias empíricas de muchos hechos e instituciones sociales se polarizan básicamente hacia la realidad social británica y, por tanto, hacia la investigación sociológica realizada por la comunidad científica británica, lo que constituye a mi entender una considerable limitación para nuestros/as estudiantes, que tiene que ser compensada por alusiones permanentes a la realidad social española y por el correspondiente uso de documentación estadística y bibliográfica sobre la misma.

Por último, quisiera destacar la virtud de conciliar amenidad y rigor a lo largo del análisis de hechos e instituciones sociales, teorías y enfoques metodológicos, así como la evaluación crítica de los resultados aportados por las investigaciones científicas citadas; la flexible estructuración del texto en grandes bloques temáticos de acceso relativamente independiente que permite adaptar el desarrollo del programa académico al perfil profesional del estudiante (futuros/as sociólogos/as,

comunicadores/as, economistas, juristas...) y a los cambios de programación que el sorprendente curso de la actualidad social aconsejan realizar. También es de buen recibo la inclusión al final de cada capítulo de un modélico resumen y de un listado de términos importantes y conceptos básicos que se destacan en negrilla la primera vez que apa-

recen en el texto y cuentan con un útil glosario en el apéndice final.

Así, cuando percibo la espontánea familiaridad con que las alumnas y alumnos se refieren a «El Giddens» me hace gracia al tiempo que me siento agradecida con el autor.

Isabel ALER GAY

WILLIAM A. CHRISTIAN, JR.

Apariciones en Castilla y Cataluña (Siglos XIV-XVI)

(Madrid, Ed. Nerea, 1990)

«Cuando la gente se encuentra con Dios», con este título W. Christian nos invita a introducirnos en su investigación: el mundo de las apariciones en las mentes de las gentes del campo de Castilla y Cataluña durante los siglos XIV y XVI.

Para el autor, «lo que la gente oye decir a los santos, o el modo en que los ve, revela sus preocupaciones más profundas». Asimismo, señala que aunque las apariciones suelen producirse sólo ante uno o más videntes, tienen un carácter eminentemente social. De ahí la importancia y relevancia que para la Antropología tiene su estudio. William A. Christian no pretende en ningún momento poner en tela de juicio la verdad de estos acontecimientos, sino acercarnos a ellos desde el conocimiento y la comprensión. Ahonda en la cultura, el contexto histórico y el entorno ecológico de los lugares que son centros de apariciones, para ha-

cernos entender los valores de una época, marcada por la presencia de la divinidad.

Merece especial atención el rigor en el tratamiento de la información. Así, William A. Christian, tras consultar actas notariales, testimonios de videntes, archivos parroquiales y documentos religiosos, transcribe testimonios directos, respetando tanto la lengua propia del lugar (castellano, catalán) como su tiempo (fundamentalmente la época medieval). De esta forma rigurosa y acertada, nos sitúa directamente y sin protocolo en las formas de pensar y sentir del momento. No obstante, los testimonios catalanes se traducen al castellano en el apéndice del libro.

El libro consta de cuatro capítulos, precedidos de una introducción. Los capítulos siguen una estructura coherente y armónica, interrelacionando las apariciones. Cada ca-

pítulo se abre, a modo de introducción, con una explicación del contexto social y religioso del lugar. El primero trata las apariciones sucedidas en Castilla en 1399 (Santa Gadea) y su relación con las siguientes (Jaén, 1430; Ecija, 1436, y Escalona, 1490). El autor analiza los elementos simbólicos que en ellas se presentan, sus semejanzas y a veces sus diferencias. Todos ellos inmersos en una sociedad con temor a las invasiones (moros, judíos) y a la enfermedad (peste). Las apariciones en este contexto, para William Christian, venían a calmar estos temores y servían para afirmar la fe en la propia divinidad, dando a la vez solidez a la comunidad. La peste podía ser explicada bien como castigo divino para la gente que no cumplía con sus obligaciones o bien como atribución de la culpa a los «otros», como ocurrió con los judíos en la Barcelona de 1348, a quienes se persiguió por considerarles causa de la peste negra. La interpretación que la sociedad de entonces hacía de las apariciones, en cierto modo, cubría necesidades sociales.

William A. Christian compara testimonios, no ya para averiguar si la aparición se produjo o no realmente, sino para tratar de comprender el significado que éstas tenían para los testigos y su mundo. La extensión de su estudio, tanto en el tiempo que abarca como los lugares y el número de apariciones que trata, nos permiten conocer el cambio que se va produciendo en la configuración de las imágenes. Así, nos encontramos con unas primeras apariciones que muestran una imagen distante y

poderosa de la Virgen, a las que siguieron otras más abordables y humanas. Los videntes, en esta etapa, la describen de estatura pequeña y con atributos humanos, muy hermosa, amable y apacible. En las primeras imágenes de identificación de la Virgen, se la describe con el niño en los brazos. Estas imágenes darán paso a otras en las que aparece la Virgen al pie de la Cruz, imagen que se identifica más con la sociedad bajomedieval. La peste y la inseguridad de esta época se corresponden con una particular piedad hacia la devoción penitencial al Cristo crucificado.

El cambio en el escenario de la nocturnidad en que se sucedían las primeras apariciones a la plena luz del día marca una evolución histórica que será sucedida por otra, en el siglo XVI, en la que por influencias de la Inquisición las apariciones se apartan del mundo laico y de la esfera pública para reducirse a la esfera del convento y del monasterio. Destacan las apariciones de la Virgen, mientras que las de los santos, según nos cuenta el autor, le han sido más difíciles de localizar. Tuvo noticia de la aparición de San Pablo en Ecija, en 1436, casi por casualidad. Para William A. Christian, esto se debe a que la ayuda que proporcionan los santos era más especializada y menos poderosa.

El segundo capítulo, dedicado a las apariciones en Cataluña, nos presenta un breve análisis de la ecología sagrada bajomedieval de Cataluña en comparación con la de Castilla la Nueva. Para, seguidamente, entrar en el estudio de las siguientes apari-

ciones: El Miracle, 1438; Jafre, 1460; El Turn, 1483, y Pinós, 1507. Históricamente, parece que la frecuencia y el efecto de las epidemias del siglo xv son mayores en Cataluña que en Castilla.

El nacimiento de fuentes milagrosas a consecuencia de una aparición, y en ocasiones su posterior sequía tras una utilización profana, vienen a evidenciar la necesidad social de separar lo sagrado de lo profano. La fuente en estos casos, dice William A. Christian, «no sólo era un lugar de curación, sino también un análisis clínico de pureza o contaminación moral». Este capítulo finaliza con un análisis de los mensajes catalanes y castellanos, dirigidos unas veces a la reforma moral, otras a la prevención de la peste. Para William A. Christian, «las visiones se esperaban e incluso se buscaban en las epidemias».

La represión de las apariciones es objeto del tercer capítulo, centrándose el autor en los casos de Juan de Rabe (1516) y de las visiones de Francisca la Brava (1523). Entramos, con ellos, en una fase en la que las apariciones laicas dejan de tener crédito, aun cuando los videntes aportan pruebas.

El capítulo cuarto, por último, trata los temas de las visiones, destacándose el caso de Juana de Arco, y los criterios de verificación de sus apariciones. Por entonces, los videntes debían solicitar alguna prueba a la Virgen o a los santos que permitiera demostrar su aparición al resto de la comunidad. Para la comunidad eran importantes las señales, tales como la mano o la boca ligada

del vidente que se recuperaba tras un acto religioso. Pero la Iglesia también comprobaba la devoción, veracidad, virtud e inocencia de los videntes. William A. Christian elabora un cuadro con los principales videntes creídos por las autoridades. La edad y el sexo son factores importantes para ser creídos; así los niños, representantes de la inocencia y símbolo de pureza para la comunidad, eran privilegiados receptores de lo divino y no era necesario investigar su conducta. Las mujeres resultaban, para la cultura religiosa, menos creíbles que los hombres, en tanto en cuanto eran presas más fáciles para el engaño.

Es importante destacar el análisis que hace el autor de las preguntas del interrogatorio que los jueces hacían a los videntes. Permite contrastar con ello la distinta finalidad de los interrogatorios españoles y franceses y la variación cultural que se aprecia en ambos. Las preguntas españolas dirigían su atención a obtener una descripción exacta de la aparición para la posteridad, en especial para la realización de un cuadro o estatua del santo. En el caso francés se trataba más de identificar al tipo de espíritu aparecido.

Las visiones tratadas en este libro, como bien dice el autor, son poco conocidas porque sólo tuvieron sentido y efecto en el plano más local. Nos ofrecen, sin embargo, las claves del porqué y cómo de la religiosidad local de los pueblos y comarcas españoles y de Europa Occidental en donde se manifestaron. El interés del estudio que lleva a cabo William A. Christian queda bien

demostrado. Una valoración muy positiva merecen las notas bibliográficas finales, que dan testimonio de las múltiples fuentes consultadas, así como de los documentos originales transcritos. Todo ello es muestra de

un laborioso trabajo de recopilación y análisis, cuyo resultado, preciso en la forma y nítido en el fondo, es sin duda ejemplar.

Isabel YAGÜE

Mujeres en la Academia

VERÓNICA STOLTE-HEISKANEN (ed.)

Women in Science (Token Women or Gender Equality)
(Oxford, Berg Publishers, 1991)

SUZANNE STIVER LIE y VIRGINIA E. O'LEARY (eds.)

Storming the Tower (Women in the Academic World)
(Londres, Nichols/GP Publishers, 1990)

CYNTHIA FUCHS EPSTEIN

Deceptive Distinctions (Sex, Gender, and the Social Order)
(Yale University Press, 1989)

Cualquier observador de lo que acontece en el campo de las Ciencias Sociales puede advertir el florecimiento de una nueva literatura, los *Women's Studies*, etiqueta consolidada internacionalmente pero que aún no ha logrado una denominación única en lengua castellana. Más allá del observador especialista, cualquier amante de los libros puede ver (por ejemplo, en las famosas librerías londinenses) una nueva sección *Women's Studies* (y, a veces, *Men's Studies*), junto a las tradicionales secciones de Literatura, Geografía, etc.

Subrayamos con esos datos la aparición y pujanza de esta nueva literatura especializada que, en palabras de Pierre Bourdieu, «es probable-

mente lo más interesante que en la actualidad se está produciendo en el campo de las Ciencias Sociales». De hecho, dicho autor y su equipo han dedicado al tema dos números monográficos de la revista *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* (núms. 83 y 84, 1990).

Es notable, en el examen de la producción bibliográfica al respecto, que en menos de dos décadas se haya pasado de una literatura sumamente ideologizada (los conocidos panfletos feministas que, por otro lado, cumplieron una función social) a una literatura profesional y de un gran nivel, contando los *Women's Studies* con numerosas revistas especializadas y varios *Abstracts* periódicos.

En el contexto de los estudios mencionados se sitúan las obras que reseñamos.

La primera, *Women in Science*, recoge la situación de las mujeres como profesionales de la Universidad y de instituciones científicas en los siguientes países: Austria, Finlandia, la antigua República Democrática Alemana, Yugoslavia, Bulgaria, la ex Unión Soviética, Grecia, Turquía, Holanda y Hungría. La obra también contiene un capítulo español que, en cierto modo, hace excepción a lo anterior, ya que está dedicado a un aspecto más reducido: las ingenierías como carreras masculinas. Este esfuerzo colectivo ha sido alentado por la socióloga Verónica Stolte-Heiskanen, especialista en sociología de la ciencia, la cual hace el siguiente diagnóstico de la situación de las mujeres en la Academia: «With depressing uniformity, irrespective of the country, type of research organisation, scientific discipline, or degree of "feminisation" of the field, the higher the status of the position held in the hierarchy, the fewer the women. Science represents no exception to this "universal law" of women's fate (...) Science is sometimes defined as a way of seeing things. Women still far too often constitute a "blind spot" in the vision of the scientific community» (pp. 5, 6 y 7).

La segunda obra, *Storming the Tower*, también es un esfuerzo colectivo de varias autoras, es corte similar a la anterior, dando noticia de las mujeres en la Academia en algunos de los países mencionados más otras áreas: USA, Israel, India, etc. El ba-

lance que se obtiene revisando una amplia gama de países es tan negativo como en la obra anterior. Parece como si el grado de modernización de los distintos países y el tiempo que llevan las mujeres como clientela universitaria sólo actuaran como *conditio sine qua non* pero no suficiente para evitar los enquistamientos del poder académico, masculino por excelencia, y lograr una esfera de igualdad entre ambos sexos.

La obra de Cynthia Fuchs Epstein, *Deceptive Distinctions*, aunque aborda el tema de las mujeres en la Academia, también muestra mecanismos generales de la dificultad de acceso de las mujeres a campos profesionales tradicionalmente masculinos. La autora es una conocida especialista en el estudio de las élites femeninas, con un libro pionero en este tema: *Access to Power. Cross-National Studies of Women and Elites*, 1981.

Las tres obras señaladas sobrepasan el consabido análisis estadístico de datos diferenciales por sexo y muestran temas nuevos de reflexión, v. gr.: los distintos *career pattern* de las mujeres, su difícil relación con *mentors and sponsors* que, sin embargo, es la relación clave —según muchos autores— para las carreras de éxito, el aislamiento o menor participación de las mujeres en los *networks...*, además de su condición de *outsiders* o de su escasa inclusión en los «colegios profesionales invisibles» y en la «información informal» que son, en definitiva, las redes más eficaces por las que actúan los mecanismos del poder.

La lectura de estas obras puede proporcionar bastantes sugerencias a los investigadores/as de nuestro país, donde cada vez parece una paradoja más fuerte el hecho de una Universidad muy feminizada que, no obstante, mantiene unas cúpulas de poder casi al cien por cien masculinas. En el caso de las ciencias socia-

les, con una larga tradición de alumnado femenino, esas cúpulas no pueden ser sino diagnosticadas como anómalas (v. gr.: todavía se pueden contar con los dedos de una mano las mujeres catedráticas de sociología, en España).

María Antonia GARCÍA DE LEÓN